

ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA NIF PARA MICROEMPRESAS EN LA EMPRESA
GUEVARA INVERSIONES SAS DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO META EN EL
AÑO 2015.
Informe final

MICHAEL CULMO SAAVEDRA, ID 000357122
YENNY PAOLA SANCHEZ COLINA, ID 000246990

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS, UNIMINUTO.
VICERRECTORÍA LLANOS.
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
Villavicencio Meta
2017

ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA NIF PARA MICROEMPRESAS EN LA EMPRESA
GUEVARA INVERSIONES SAS DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO META EN EL
AÑO 2015
Informe final

MICHAEL CULMO SAAVEDRA, ID 000357122
YENNY PAOLA SANCHEZ COLINA, ID 000246990

Dr. EDUIN CARMONA TRUJILLO
Asesor

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS, UNIMINUTO.
VICERRECTORÍA LLANOS.
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
Villavicencio Meta
2017

DEDICATORIA

Contenido

1. Título.....	9
1.1. Línea de investigación	9
2. Introducción	10
3. Resumen ejecutivo	11
4. Problema	12
4.1. Planteamiento del problema	12
4.2. Formulación del problema.....	13
5. Objetivos	14
5.1. Objetivo general	14
5.2. Objetivos específicos	14
6. Justificación e impacto central.....	15
7. Marco referencial	17
7.1. Marco teórico.....	17
7.1.1. Los Estándares internacionales	17
7.1.2. ¿Cómo se clasificaron en Colombia los grupos de Convergencia a NIIF?.....	18
7.1.3. ¿Qué se considera microempresa?	20
7.1.4. ¿Cuál es la estructura de la “Contabilidad Simplificada”?	20
7.2. Marco conceptual	21
7.3. Marco legal	23
7.4. Marco geográfico.....	24
8. Metodología	26
8.1. Tipo de investigación.....	26
8.2. Población y muestra.....	26
8.3. Instrumentos y técnicas de recolección de Información.....	27
8.3.1. Fuentes primarias	27
8.3.2. Fuentes secundarias.....	27
8.4. Procedimientos.	27
9. Análisis de resultados	28

9.1.	Diseño de un diagnóstico sobre la aplicación de la NIF para Microempresas en la empresa GUEVARA INVERSIONES S.A.S. de la ciudad de Villavicencio Meta en el año 2015.	28
9.2.	Realización de un levantamiento documental sobre los avances hechos en cuanto al proceso de aplicación de la NIF para Microempresas en la empresa GUEVARA INVERSIONES S.A.S. de la ciudad de Villavicencio Meta en el año 2015.	30
9.2.1.	Estado de resultados	30
9.2.2.	Balance general	32
9.2.3.	Notas a los estados financieros	34
9.2.4.	Políticas contables	35
9.3.	Evaluación de los procedimientos y procesos generados en la aplicación de la NIF para Microempresas en la empresa GUEVARA INVERSIONES S.A.S. de la ciudad de Villavicencio Meta en el año 2015.	36
9.3.1.	Políticas contables	36
9.3.2.	Análisis de la información emitida bajo principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA)	38
10.	Recomendaciones	49
11.	Conclusiones	50
12.	Bibliografía	51

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1. Grupos de convergencia a NIIF.	18
Tabla 2. Lista de chequeo 1: NIF para microempresas o contabilidad simplificada	28
Tabla 3. Ajuste 1 propuesto para la migración de información a NIF para microempresas	38
Tabla 4. Ajuste 2 propuesto para la migración de información a NIF para microempresas	39
Tabla 6. Revisión del cálculo de la depreciación acumulada.....	40
Tabla 7. Ajuste 3 propuesto para la migración de información a NIF para microempresas	42
Tabla 8. Costo amortizado Valor Cuentas por pagar a socios y accionistas	43
Tabla 9. Ajuste 4 propuesto para la migración de la información a NIF para microempresas	44
Tabla 10. Ajuste 5 propuesto para la migración de la información a NIF para microempresarios	44
Tabla 11. Ajuste 6 propuesto para la migración de la información a NIF para microempresas	45

Lista de figuras

	Pág.
Figura 1. Tipos de normas, grupos y estándares de referencia	17
Figura 2. Cronograma de Convergencia del Grupo 3.	19
Figura 3. Estructura de la Contabilidad Simplificada	20
Figura 4. Ubicación geográfica GUEVARA INVERSIONES	24

Lista de anexos

	Pág.
Anexo A. Relación de cuentas de resultados	53
Anexo B. Relación de cuentas del Balance general	54
Anexo C. Lista de chequeo 1: NIF para microempresas o contabilidad simplificada	55
Anexo D. Hoja de trabajo del Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2015	56

1. Título

ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA NIF PARA MICROEMPRESAS EN LA EMPRESA GUEVARA INVERSIONES S.A.S. DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO META EN EL AÑO 2015

1.1. Línea de investigación

Dentro de las líneas de investigación planteadas por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO, este trabajo se enmarcará dentro de la línea Innovaciones sociales y productivas.

2. Introducción

Este trabajo de grado por el nivel de conocimientos que se alcanzó es descriptivo y se acudió al método cuantitativo, ya que buscó ser objetivo y se acudió a los planteamientos de tipo normativo, desde donde se realizó un trabajo documental evaluativo y un análisis de tipo económico, legal y contable de la empresa GUEVARA INVERSIONES S.A.S. de la ciudad de Villavicencio Meta, por lo que se realizó una aproximación analítica para la aplicación la NIF para Microempresas (Contabilidad Simplificada) y su incidencia en el proceso de registro contable dado por la normatividad que estuvo vigente con el Decreto 2649 de 1993 y el Decreto 2650 de 1993.

3. Resumen ejecutivo

Con este trabajo se procuró analizar la aplicación de la NIF para microempresas o Contabilidad simplificada para microempresas en la entidad GUEVARA INVERSIONES S.A.S. de la ciudad de Villavicencio Meta en el periodo contable 2015, para lo cual inicialmente se realizó un diagnóstico de la aplicación de la NIF para Microempresas, seguidamente se documentó los avances realizados posteriores al Proceso de Convergencia durante el periodo anual del 2015 y finalmente se evaluó los procesos y procedimientos que se generaron en la aplicación de la NIF para Microempresas en dicho lapso.

4. Problema

4.1. Planteamiento del problema

Se ordenó por la Ley 1314 de 2009 pasar de la antigua normatividad contable colombiana llevada bajo principios de Contabilidad generalmente aceptados (PCGA), compilados en el Decreto 2649 de 1993, a los principios y normas internacionales de contabilidad e información financiera (NIIF/IFRS) y de Aseguramiento de la información; luego con el Direccionamiento Estratégico promulgado por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) se establecieron las características específicas que reúnen las empresas y microempresas colombianas, tanto personas naturales como personas jurídicas, estuviesen formalizadas o no.

Posteriormente, el gobierno nacional con la orientación dada por CTCP emitió el Decreto reglamentario 2706 de 2012, en donde se define el Marco Técnico Normativo de Información Financiera, al que se le denominó NIF para Microempresas o Contabilidad simplificada; sin embargo, se relaciona a continuación las especificaciones que para cada grupo de convergencia se estipularon inicialmente, así:

Entidades Grupo 1. Desde el año 2015 las entidades del Grupo 1 debieron presentar sus primeros estados financieros siguiendo los requerimientos del Decreto 2784 de 2012, hoy compilado en el Decreto 2420 de 2015. En razón a lo anterior, las entidades del Grupo 1 deben presentar al corte del año 2016 sus segundos estados financieros aplicando el nuevo marco técnico normativo, estos, constituyen prueba para todo efecto legal.

Entidades Grupo 2. Por regla general, las entidades del Grupo 2 deben presentar sus estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2016 aplicando la Norma para Pymes emitida por el IASB en el año 2009, la cual fue incorporada en el Decreto 3022 de 2013, luego compilado en el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015. Aunque la Norma para Pymes fue actualizada en el año 2015 por el Emisor, la norma a aplicar en Colombia corresponde al año 2009, pues se encontraba emitida y vigente en la fecha de transición (1 de enero de 2015).

Entidades Grupo 3. El numeral 8 del artículo 1.1.3.3 del Decreto 2420 de 2015, el cual compiló todas las normas sobre información financiera y aseguramiento de la información, establece que las entidades pertenecientes al Grupo 3 deben presentar sus primeros estados financieros con la aplicación de la Norma para microempresas con corte al 31 de diciembre de 2015. Esta disposición es idéntica al requerimiento original contemplado en el Decreto 2706 de 2012, solo que fue compilado en el Decreto 2420. (Actualicese.com, 2017)

Cabe anotar, por otro lado, que según la DIAN vienen siendo *aproximadamente 940.000 RUT emitidos para personas naturales y jurídicas, e incluso los pertenecientes al régimen simplificado, casi 900.000 (95%) corresponden a personas con un patrimonio inferior a 500*

SMMLV que podrían aplicar el Decreto 2706 de 2012 denominado “Marco Técnico Normativo para Microempresas”. (Actualicese.com, 2014)

En la misma obra de Actualicese.com, Cartilla práctica Normas de información financiera para Microempresas, continúan precisando que

Atendiendo a las necesidades específicas del país, y en comprensión de las actividades básicas que son realizadas por las microempresas colombianas, el Estado ha elaborado una adaptación de la NIIF para Pymes, que aplica a las sencillas actividades diarias que generalmente realizan las microempresas del país, y que en especial, es un Marco de Información Financiera más sencillo, por lo cual también ha sido llamado “Contabilidad Simplificada”.

Este nuevo marco normativo, conocido como Marco Técnico Normativo de Información Financiera para Microempresas o Contabilidad Simplificada, está dispuesto en el Decreto 2706 de 2012 y es una normatividad de carácter nacional, razón por la cual su sigla es solamente NIF – Normas de Información Financiera (se eliminó la palabra internacional). (Actualicese.com, 2014)

Por lo tanto, la empresa GUEVARA INVERSIONES S.A.S con las precisiones anteriormente descritas debió aplicar la NIF para Microempresas o Contabilidad Simplificada para Microempresas, y surge la necesidad de analizar cómo se ha venido realizando dicha aplicación de este Estándar a la información generada en el lapso del año 2015 en esta entidad.

4.2. Formulación del problema.

¿La aplicación de la NIF para Microempresas en la empresa GUEVARA INVERSIONES S.A.S se ha hecho de acuerdo al marco normativo establecido para tal fin y se ha documentado debidamente?

¿Se han documentado debidamente los avances en la empresa GUEVARA INVERSIONES S.A.S en cuanto a lo que exige la NIF para Microempresas?

¿Se han clasificado de manera correcta los elementos de la información financiera bajo la NIF para Microempresas y se han aplicado debidamente los conceptos de reconocimiento, valuación y revelación en la empresa GUEVARA INVERSIONES de la ciudad de Villavicencio Meta?

5. Objetivos

5.1. Objetivo general

Analizar la aplicación de la NIF para Microempresas en la empresa GUEVARA INVERSIONES S.A.S. de la ciudad de Villavicencio Meta en el año 2015.

5.2. Objetivos específicos

Diseñar un diagnóstico sobre la aplicación de la NIF para microempresas en la empresa GUEVARA INVERSIONES S.A.S. de la ciudad de Villavicencio Meta en el año 2015.

Realizar un levantamiento documental de los avances hechos en cuanto al proceso de aplicación de la NIF para Microempresas en la empresa GUEVARA INVERSIONES S.A.S. de la ciudad de Villavicencio Meta en el año 2015.

Evaluar los procedimientos y procesos generados en la aplicación de la NIF para Microempresas en la empresa GUEVARA INVERSIONES S.A.S. de la ciudad de Villavicencio Meta en el año 2015.

6. Justificación e impacto central

Para los futuros profesionales de la Contaduría pública es importante conocer a cabalidad las Normas internacionales de información financiera (NIIF/IFRS), pues son la plataforma para la adecuada emisión de los nuevos reportes financieros y le proporcionan al profesional de la contaduría pública ventajas competitivas a nivel empresarial, tanto en Colombia como fuera de ella.

Desde el año 2009 en Colombia se promulgó la denominada Ley de Convergencia, con la cual se ordenó abandonar el viejo modo de procesar la información contable bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) y se estipuló migrar a los Estándares Internacionales de información financiera (NIC/IAS y NIIF/IFRS) o a la NIF para Microempresas (o Contabilidad Simplificada para Microempresas), que demasiado útiles para todos los sectores de la economía nacional, pues se lleva un atraso de algo más de veinte años y “procurar la comprensión, uniformidad y confiabilidad de datos financieros de las empresas y la inserción en economías en el ámbito internacional.”

Debió, entonces, pasar un poco más de 4 años para que se empezara a hacer realidad el Proceso de Convergencia y la aplicación a la nueva Técnica de reconocimiento, medición, registro y revelación contable y fue así como en Colombia se establecieron marcos normativos siendo el Decreto 2706 de 2012 quien abordó la reglamentación para las Microempresas, con la que se indicó los años de transición, de preparación obligatoria y seguidamente de su aplicación definitiva.

Ahora bien, la Contabilidad Simplificada o NIF para microempresas, que está contenida en el Decreto 2786 de 2012, se fundamenta en

- La NIIF para Pymes (emitidas por IASB).
- Las ISAR (International Standards of Accounting and Reporting). Una propuesta de las Naciones Unidas para la transparencia de los negocios, conformada en un grupo denominado UNCTAD (United Nations Conference on Trade and Development).
- El Decreto Reglamentario 2649 de 1993. El objetivo del modelo diseñado por el Gobierno nacional, es el establecimiento de un conjunto normativo muy básico con el fin de que en el momento en que la microempresa crezca y se desarrolle, es decir, pase del Grupo 3 al 2, pueda realizar la transición hacia la NIIF para Pymes fácilmente. (Actualicese.com, 2014)

Más adelante esta fuente agrega que

... es importante tener en cuenta que actualmente en Colombia, sigue vigente lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 19 del Código de Comercio, en el que se indica que está obligado a llevar

contabilidad, de todas las operaciones diarias y conforme a las prescripciones legales, todo aquél que sea considerado comerciante, independientemente de si es una persona natural o jurídica. Por tanto, no hay razones para pretender minimizar el impacto para este grupo de empresas, solo por el hecho de ser micro; en todo caso ellas deberán tener en cuenta lo siguiente:

- Llevar Contabilidad Simplificada en un todo, de conformidad con el Decreto Reglamentario 2706 de 2012.

- Emitir estados financieros y revelaciones abreviados.

- Aplicar aseguramiento de la información de nivel moderado y

- Utilizar las ONI (Otras Normas de Información – soportes, documentos, reportes).

(Actualicese.com, 2014)

Entonces, la empresa GUEVARA INVERSIONES S.A.S., por normatividad colombiana respecto al Proceso de Convergencia, por el volumen de los Activos y/o número de empleados, se configura dentro del Grupo 3 e internamente debieron haber adelantado dicha labor encabezada por su representante legal en compañía del talento humano de la compañía, en lo que en su momento se estimó conveniente según posibles capacitaciones recibidas.

Este trabajo le apuntó inicialmente a analizar sobre si hubo una aplicación correcta de la NIF para Microempresas en la empresa GUEVARA INVERSIONES S.A.S. de la ciudad de Villavicencio Meta en el año 2015, un poco después que las microempresas hicieron la migración de la información bajo principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) a información bajo este Marco Normativo del Grupo 3, trazando para ello tres objetivos que favorecen el logro de este cometido y de los cuales se esbozarán más adelante los resultados esperados.

7. Marco referencial

7.1. Marco teórico

7.1.1. Los Estándares internacionales

En la Figura 1 se muestra la clasificación de los Estándares internacionales que son aplicables en Colombia, que van más allá de lo contable y financiero:

Tipo de Norma	Sigla	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
		Emisores de valores y entidades de interés público	Empresas de tamaño grande y mediano, que no sean emisores de valores ni entidades de interés público según clasificación legal colombiana de empresas. ⁴²	Pequeña y micro empresa según la clasificación legal colombiana de Empresas. ⁴³
Normas de Información financiera	NIF	NIIF (IFRS)	NIIF para PYMES (IFRS for SMEs)	El Gobierno autorizará de manera general que ciertos obligados lleven contabilidad simplificada, emitan estados financieros y revelaciones abreviadas o que estos sean objeto de aseguramiento de la información de nivel moderado.
Normas de Aseguramiento de Información	NAI	<ul style="list-style-type: none"> Estándares Internacionales de Auditoría (ISA por sus siglas en inglés). Estándares internacionales sobre trabajos de Revisión Limitada (ISRE por sus siglas en inglés). Estándares internacionales sobre Trabajos de Aseguramiento (ISAE por sus siglas en inglés). Estándares Internacionales sobre Servicios Relacionados (ISRS por sus siglas en inglés). Estándares internacionales de Control de Calidad para trabajos de Estándares del IAASB. Pronunciamientos de Práctica para suministrar guías interpretativas y asistencia práctica en la Implementación de los Estándares del IAASB y para promover la buena práctica. 		
Otras Normas de Información Financiera	ONI	Desarrollo normativo de manera general o para grupo de todo lo relacionado con el sistema documental contable, registro electrónico de libros, depósito electrónico de información, reporte de información mediante XBRL y demás aspectos relacionados que sean necesarios.		

Figura 1. Tipos de normas, grupos y estándares de referencia

Fuente: Documentos claves en el Proceso de Convergencia. (Actualicese.com, 2011)

En cuanto a las NIIF el diario de Economía y Finanzas del Perú cita que “Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son las normas contables emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) con el propósito de uniformizar la aplicación de normas contables en el mundo, de manera que sean globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad.” (Gestion.com.pe, 2013)

Más adelante, enuncian que “Las NIIF permiten que la información de los estados financieros sea comparable y transparente, lo que ayuda a los inversores y participantes de los mercados de capitales de todo el mundo a tomar sus decisiones” (Gestion.com.pe, 2013), por lo que se bastante útil su aplicación correcta para estar inmersos en la nueva economía global.

7.1.2. ¿Cómo se clasificaron en Colombia los grupos de Convergencia a NIIF?

Actualicese.com en su página oficial realiza precisiones sobre los Grupos de Convergencia a NIIF en Colombia, que se puede apreciar en la Tabla 1.

Tabla 1. Grupos de convergencia a NIIF.

Grupo	Descripción	Condiciones
1	Emisores de valores y entidades de interés público, quienes aplicarán NIIF plenas. Decreto 2784 de 2012	<ul style="list-style-type: none"> Grandes empresas: Activos superiores a 30.000 SMLV o más de 200 empleados. Cotizantes en bolsa. Obligados a rendición pública de cuentas. Realizadores de importaciones o exportaciones superiores al 50% de sus operaciones. Es matriz o subordinada de empresa nacional o extranjera que aplica NIIF plenas. Realiza negocio o control conjunto con empresa extranjera que aplica NIIF plenas.
2	Empresas de tamaño grande y mediano que no sean emisores de valores, ni entidades de interés público, y sean preparadores de información financiera según la NIIF para pymes. Decreto 3022 de 2013	<ul style="list-style-type: none"> Las empresas que no cumplan los requisitos para pertenecer al Grupo 1 o al 3.

3	Pequeñas microempresas, a quienes se les autorizará la emisión de Estados Financieros y revelaciones abreviados. Decreto 2706 de 2013	<ul style="list-style-type: none"> • Activos inferiores a 500 SMMLV. • Ingresos inferiores a 6.000 SMMLV. • Planta de personal inferior a 10 trabajadores. • Ingresos brutos inferiores 4.000 UVT. • Contratos individuales inferiores a 3.300 UVT. • Consignaciones Bancarias inferiores a 4.500 UVT. • Sólo un establecimiento de comercio. • No ejerce actividades bajo franquicia.
---	--	--

Fuente: (Actualicese.com, 2016)

Se estima, entonces, que la empresa GUEVARA INVERSIONES S.A.S. de la ciudad de Villavicencio Meta pertenece al Grupo 3 para la convergencia con la NIF a Microempresa, que debió el cronograma que aparece en la Figura 2.

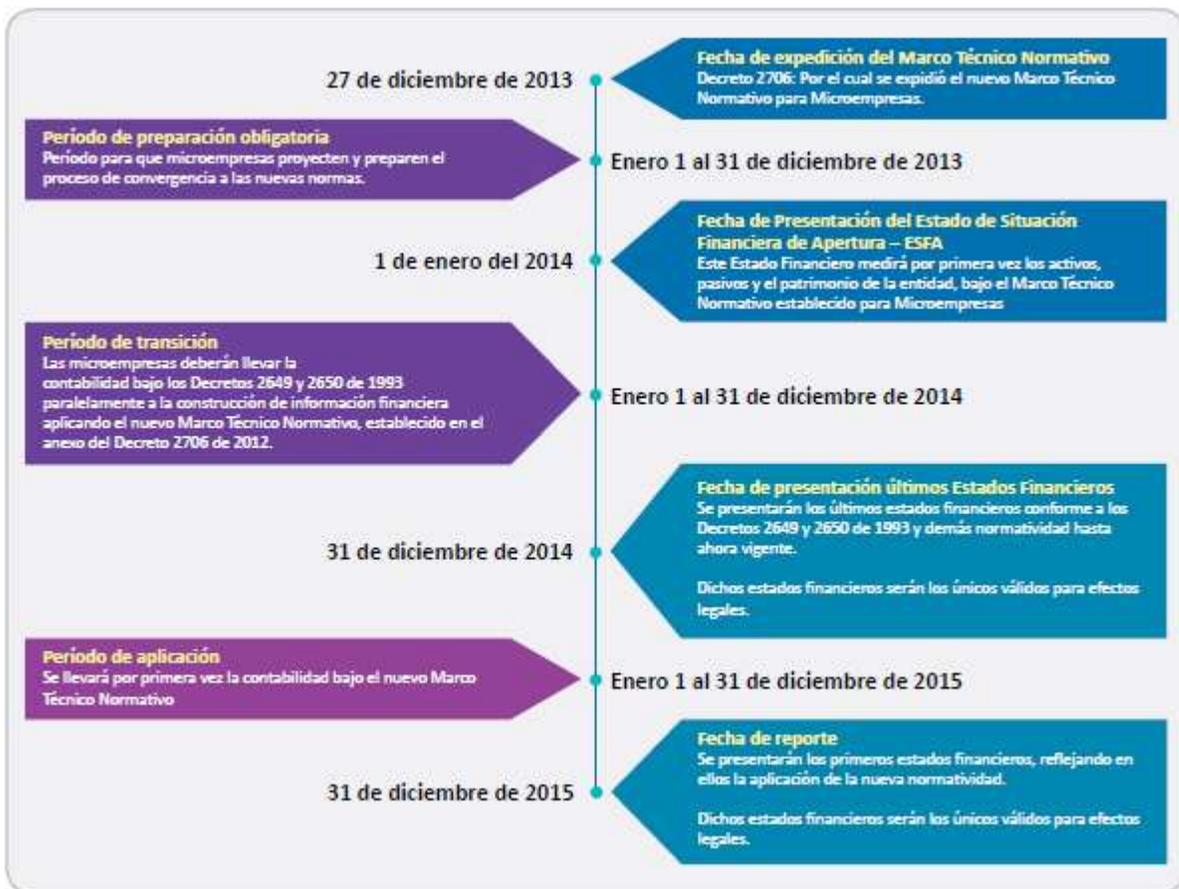


Figura 2. Cronograma de Convergencia del Grupo 3.

Fuente: (Actualicese.com, 2014)

7.1.3. ¿Qué se considera microempresa?

Teniendo en cuenta el Decreto 2706 de 2012 y las modificaciones del Decreto 3019 de 2013, los requisitos para ser al Grupo 3 y ser considerado como una microempresa, son los siguientes:

- a. Contar con una planta de personal no superior a diez (10) trabajadores.
- b. Poseer activos totales, valuados a criterio contable, excluida la vivienda, por valor inferior a quinientos (500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.
- c. Tener ingresos brutos anuales inferiores a seis mil (6.000) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.
- d. También aplicarán el Marco Técnico Normativo para Microempresas las personas naturales y jurídicas formalizadas o en proceso de formalización, que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en el artículo 499 del E.T. y las demás normas que lo modifiquen o adicionen, y por tanto, se cataloguen en el régimen simplificado de IVA. (Actualicese.com, 2014)

7.1.4. ¿Cuál es la estructura de la “Contabilidad Simplificada”?

En la figura 4 se encuentra la estructura de la NIF para Microempresa o Contabilidad Simplificada.

Capítulo	Tema
1	Microempresas
2	Conceptos y principios generales
3	Presentación de estados financieros
4	Estado de situación financiera
5	Estado de resultados
6	Inversiones
7	Cuentas por cobrar
8	Inventarios
9	Propiedades, planta y equipo
10	Obligaciones financieras y cuentas por pagar
11	Obligaciones laborales
12	Ingresos
13	Arrendamientos
14	Entes económicos en etapa de formalización
15	Aplicación por primera vez de la norma de información financiera para las microempresas

Figura 3. Estructura de la Contabilidad Simplificada

Fuente: (Actualicese.com, 2014)

Ahora bien, cuando una pequeña empresa esté muy pronta de incumplir con cualquiera de los requisitos ya expuestos, será indispensable que comience su preparación para la aplicación de la NIIF para PYMES (IFRS for SME) y tomar prontamente la decisión de aplicar voluntariamente, desde el inicio, la normatividad dispuesta para el Grupo 2.

7.2. Marco conceptual

Se tomará por analogía el vocabulario técnico contable para información financiero de las NIIF plenas y de las NIIF para PYMES contenido en la publicación coleccionable y obra conjunta de Portafolio.com y Deloitte, titulada Diccionario de la Globalización contable

Activo: Es un recurso controlado por una entidad como resultado de sucesos pasados. Se espera obtener beneficios económicos futuros de este recurso. (Portafolio Deloitte, 2013)

Deterioro: Obsolescencia para el caso de los bienes tangibles incluyendo propiedad, planta y equipo e inventarios o el desgaste del valor de un activo. (Portafolio Deloitte, 2013)

Fiabilidad: Para ser útil, la información debe también ser fiable (confiable). La información posee la cualidad de fiabilidad cuando está libre de error material y de sesgo o prejuicio, y los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que pretende representar, o de lo que puede esperarse razonablemente que represente. (Portafolio Deloitte, 2013)

Gastos: Son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos en el periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio neto, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio. (Portafolio Deloitte, 2013)

Ingresos: Son los incrementos en los beneficios económicos producidos en el periodo, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las

obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio. (Portafolio Deloitte, 2013)

Inmovilizado material: Propiedad, planta y equipo. (Portafolio Deloitte, 2013)

Medición: Es el proceso de determinación de los importes (valores) monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de resultados. (Portafolio Deloitte, 2013)

NIC/IAS: Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por IASC hasta 2001 y que la Fundación IFRS mediante el comité IASB ha realizado revisiones posteriores.

NIIF/IFRS: Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por IASB.

Pasivo: Es una obligación presente de la entidad que surge de sucesos pasados. Se espera que la liquidación de la obligación dé lugar a salidas de beneficios económicos de la entidad. (Portafolio Deloitte, 2013)

Patrimonio: Es la participación residual en los activos una vez deducidos todos sus pasivos. (Portafolio Deloitte, 2013)

PCGA anteriores: Las bases de contabilización que la entidad que adopte por primera vez las NIIF, utilizaba inmediatamente antes de aplicar las NIIF. (Portafolio Deloitte, 2013)

Reconocimiento: Un elemento se reconoce (incorpora) en los estados financieros si es probable que haya beneficios económicos futuros que fluyan a la entidad o desde ésta, y que el costo o valor pueda ser medido con fiabilidad. (Portafolio Deloitte, 2013)

Relevancia: Para ser útil, la información debe ser relevante de cara a las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios. La información posee la cualidad de la relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los que la utilizan, ayudándoles a

evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente. (Portafolio Deloitte, 2013)

Valor razonable: Es el precio que se recibiría al vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. (Portafolio Deloitte, 2013)

7.3. Marco legal

Decreto 2649 de 1993

Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia

Ley 1314 de 2009: Convergencia a NIIF

Reglamenta la convergencia a normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información. Regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables para vigilar su cumplimiento.

Direccionamiento estratégico del Consejo Técnico de la Contaduría Pública en Colombia, CTCP.

Del proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales. Bases de conclusiones para el documento: Propuesta de modificación a la conformación de los grupos de entidades para aplicación de NIIF

Decreto Reglamentario 2706 de 2012

Reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el Marco Técnico Normativo para los preparadores de la información financiera que conforma el Grupo 3, el cual:

Consta de cinco artículos y un anexo con el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las microempresas, el cual está compuesto por una introducción, un índice y 15 capítulos. Estos capítulos están divididos en aproximadamente 156 párrafos que son equivalentes a artículos, en los cuales el primer número identifica el capítulo y el segundo el párrafo. (Actualicese.com, 2014)

Decreto Reglamentario 3019 de 2013

Indica otras consideraciones adicionales al respecto del Marco técnico para las empresas del Grupo 3 de Convergencia a Normas de información financiera,

El cambio más destacable introducido por el Decreto 3019 de 2013 al Decreto 2706 de 2012, es la modificación de los numerales 1.2 y 1.3 del Capítulo 1 en el respectivo marco técnico normativo, provocando que se cambien los requisitos que se deben cumplir para pertenecer al Grupo 3 y aplicar de esta forma la “contabilidad simplificada”. (Actualicese.com, 2014)

7.4. Marco geográfico

La empresa GUEVARA INVERSIONES S.A.S. se encuentra ubicada en la Calle 21 36 - 66, del barrio San Benito, de la ciudad de Villavicencio Meta.



Figura 4. Ubicación geográfica INVERSIONES GUEVARA

Fuente: <https://www.google.es/maps/place/Ci.+21+%2336-66,+Villavicencio,+Meta/@4.13512,-73.6326499,18z/data=!4m5!3m4!1s0x8e3e2e0cbe33ea37:0xaeafb6b387e8831f!8m2!3d4.1351147!4d-73.6315556>

Fue constituida por documento privado el día 20 de enero del año 2015, por tiempo indefinido. Actualmente está registrada en la Cámara de comercio de Villavicencio en el Libro IX registro mercantil número 00274492, desde 5 de febrero de 2015 como persona jurídica.

Tiene un capital autorizado de 50.000.000, en 50.000 acciones de \$1.000 cada una, de los cuales han suscrito y pagado \$20.000.000

Registraron como actividad principal la Construcción de edificios residenciales y como actividad secundaria Alquiler de otros tipos de maquinaria, equipos y bienes tangibles, N.C.P.; como actividades secundarias registraron Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipos y materiales de fontanería y calefacción; Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica;

8. Metodología

8.1. Tipo de investigación

Este trabajo de grado por el nivel de conocimientos que se alcanzó es descriptivo, ya que “busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de la empresa que se sometió a análisis” (Hernandez Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010), y se empleó el método de análisis para especificar una situación concreta, señalar sus características y propiedades; ordenando, agrupando o sistematizando los objetos involucrados en el trabajo indagatorio; cabe anotar que puede servir de base para investigaciones que requieran una mayor profundidad.

También, se acudió al método cuantitativo puesto que empleó “los números para investigar, analizar y comprobar información y datos” (CONCEPTODEFINICIÓN.DE, 2015) ya que buscó ser objetivo y se acudió a la normatividad vigente, desde donde se hizo una labor documental hasta donde fue posible y un análisis de corte económico y contable de la empresa GUEVARA INVERSIONES S.A.S. de la ciudad de Villavicencio Meta, por lo que se realizó una aproximación analítica para la aplicación la NIF para Microempresas y su influencia en el proceso de registro dado por la normatividad que estuvo vigente con el Decreto 2649 de 1993 y el Decreto 2650 de 1993.

8.2. Población y muestra

La población que se consideró es la de las Microempresas y en este caso la muestra es finita, porque el trabajo se realizó únicamente en la empresa villavicencense GUEVARA INVERSIONES S.A.S. que cumple con los requisitos legales para ser Microempresa y aplicar así Contabilidad Simplificada

8.3. Instrumentos y técnicas de recolección de Información

8.3.1. Fuentes primarias

Se tuvo a disposición los estados financieros de la empresa GUEVARA INVERSIONES S.A.S. de los años 2015 y 2016, pero no se contó con el cuerpo de las notas a los estados financieros de ninguno de los dos periodos anuales. Es importante indicar que se trabajó sobre el periodo del año 2015 únicamente y se contó con información del Balance de prueba del año 2015.

8.3.2. Fuentes secundarias

Se tuvo en cuenta la NIF para Microempresas, el Decreto 2706 de 2012 y directrices dadas por organismos estatales al respecto.

8.4. Procedimientos.

Ante la ausencia de información documentada (Notas a los estados financieros, entre otros), se aplicaron varios instrumentos como entrevistas y las listas de chequeo con el personal de contabilidad de la empresa, con el representante legal y personal asesor. Así mismo, se revisaron los adelantos realizado para el proceso de aplicación a NIF para microempresas, haciendo la evaluación de los impactos operativos, administrativos, financieros y económicos que le generaría a esta empresa, para lo cual se retroalimentará los resultados y los análisis respectivos hasta donde fue posible.

9. Análisis de resultados

9.1. Diseño de un diagnóstico sobre la aplicación de la NIF para Microempresas en la empresa GUEVARA INVERSIONES S.A.S. de la ciudad de Villavicencio Meta en el año 2015.

Inicialmente, se tomó la determinación de aplicar una lista de chequeo para conocer la empresa en lo atinente al Estándar de la NIF para microempresas o Contabilidad simplificada que se debía venir aplicando en la empresa, según ordenamiento legal, y se quiso explorar con la Lista de chequeo 4 con once preguntas y las respuestas aparecen dadas en la Tabla 5 (página siguiente), respondidas igualmente por el representante legal.

Tabla 2. Lista de chequeo 1: NIF para microempresas o contabilidad simplificada

NIF PARA MICROEMPRESAS O CONTABILIDAD SIMPLIFICADA	CUMPLE		N.A.
	SI	NO	
SE REALIZÓ ALGUN ESTUDIO PARA LA APLICACIÓN DE LA NIF PARA MICROEMPRESAS		X	
HUBO DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIO(S) PARA LA APLICACIÓN DE LA NIF MICROEMPRESAS		X	
HAY UN COMITÉ QUE HAGA SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE NIF MICROEMPRESAS		X	
LOS DIRECTIVOS HAN MOSTRADO INTERES EN EL TEMA DE LA NIF MICROEMPRESAS	X		
HAY DOCUMENTOS ESCRITOS SOBRE EL ADELANTO DEL PROCESO DE APLICACIÓN DE LA NIF PARA MICROEMPRESAS		X	
HUBO CAPACITACIONES PARA LOS EMPLEADOS SOBRE NIF PARA MICROEMPRESAS	X		
SE ESTABLECIERON LAS POLÍTICAS CONTABLES BAJO NIF PARA MICROEMPRESAS		X	
EXISTE ACOMPAÑAMIENTO DE PARTE DEL CONTADOR DE LA EMPRESA EN LA APLICACIÓN DE LA NIF PARA MICROEMPRESAS		X	
SE ADECUARON LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS Y SE ROBUSTECIERON LAS COMPETENCIAS DE LOS EMPLEADOS DE ACUERDO CON LO EXIGIDO POR LA LEY PARA LA APLICACIÓN DE LA NIF PARA MICROEMPRESAS.		X	
HAY UN SOFTWARE CONTABLE QUE SOPORTE EL PROCESO DE APLICACIÓN DE LA NIF PARA MICROEMPRESAS		X	
SE IMPLEMENTARON LOS MECANISMOS DE CONTROL Y MONITOREO SOBRE LA APLICACIÓN DE LA NIF PARA MICROEMPRESAS		X	

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a lo expresado por el gerente, solo responde que los directivos de la empresa (los dos propietarios) manifiestan su interés por el tema de la NIF para microempresas y que como consecuencia de “ese primer impulso” fue contratar los servicios de un asesor, quien dio una conferencia sobre las normas internacionales de información financiera.

Dicho evento fue solo informativo, no hubo explicación práctica específica ni seguimiento para el caso de la empresa GUEVARA INVERSIONES S.A.S., que es una microempresa, y se requería realizar precisiones sobre la Contabilidad Simplificada o la NIF para microempresa en lo que se refiere a aplicación, ya que como era una empresa naciente en el año 2015, ya debía haber empezado a aplicar el citado Estándar nacional.

Por otro lado, se dialogó sobre las respuestas negativas de esta última lista de chequeo y expresó que lo único con que se contaba era con la copia digital de una cartilla de la Superintendencia de Sociedades sobre la NIF para microempresas, donde viene desarrollado un ejercicio práctico de convergencia, que por apreciación de este equipo investigador fue pertinente en su momento y que aún sirven algunos apartes para su aplicación práctica.

De acuerdo a lo anterior, se puede inferir no se realizó ningún estudio para la aplicación de la NIF para microempresas, ni hubo la designación de empleados para su aplicación y como consecuencia de ello fue que tampoco hubo un comité que hiciera seguimiento a dicha aplicación, puesto que no hay empleado(s) encargado(s) del proceso contable, ya que el contador recibe la información (facturas y comprobantes de gastos) semanalmente, la lleva a su oficina y la devuelve mensualmente con un breve reporte financiero.

De la misma forma, no hay documento que soporte los avances de la aplicación de la NIF para microempresas, ni tampoco hay escrito alguno con políticas contables bajo este Estándar nacional. Por otro lado, el contador público no hace acompañamientos de ningún tipo con los empleados, con el gerente o con los directivos (propietarios) y como no hay software contable en alguno de los equipos de cómputo dentro de la empresa, tampoco se le hace algún tipo de monitoreo, seguimiento y control a la aplicación o no aplicación de la NIF para microempresas, por lo que se puede inferir que no ha habido aplicación de dicho Estándar y se reflejado en el reporte de cuentas del estado de resultados y en el reporte de cuentas del balance general, llevándose registros bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados, es decir aplicación bajo el modelo antiguo del Decreto 2649 de 1993 y del Decreto 2650 de 1993.

9.2. Realización de un levantamiento documental sobre los avances hechos en cuanto al proceso de aplicación de la NIF para Microempresas en la empresa GUEVARA INVERSIONES S.A.S. de la ciudad de Villavicencio Meta en el año 2015.

Inicialmente se requería tener la documentación que probara la aplicación de la NIF para microempresas Contabilidad Simplificada. Ante la ausencia de un Manual de políticas generales y de políticas específicas bajo el Estándar nacional debidamente revisado y aprobado, se solicitó información sobre los estados financieros con corte al 31 de diciembre del año 2015 y la información detallada que la generó, pero se tuvo al alcance solamente el reporte del programa contable que emplea el Contador público en su oficina (fuera de la empresa) y que se adjuntan al final como Anexo A y Anexo B.

9.2.1. Estado de resultados

El siguiente es el Estado de resultados que generaron en el año 2015, el cual se analizó en cuanto a contenido y forma, las cifras se tomaron con base en los datos que se relacionan en el Anexo A, que se encuentra al final de este trabajo:

GUEVARA INVERSIONES S.A.S.	
NIT. 900.816.609-2	
<i>ESTADO DE RESULTADOS</i>	
<i>Del 01 enero al 31 de diciembre del 2015</i>	
INGRESOS OPERACIONALES	
Industrias manufactureras	48.197.371
Comercio al por mayor y al por menor	118.374.136
Transporte, almacenamiento y comunicación	86.035.730
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	159.935.031
Devoluciones, rebajas y descuentos	0
Ingresos operacionales netos	412.542.268
COSTOS DE VENTAS	371.529.000
Utilidad bruta	41.013.268

GASTOS OPERACIONALES	8.337.104
De administración	8.337.104
Honorarios	800.000
Impuestos	23.121
Seguros	1.380
Servicios	3.016.207
Legales	28.800
Diversos	4.467.596
Utilidad operacional	32.676.164
Gastos no operacionales	1.078.909
Financieros	1.078.909
Utilidad antes de impuestos	31.597.255
Impuesto de renta	8.564.000
Ganancias y pérdidas	34.632.254
UTILIDAD NETA	57.665.509

En cuanto a forma, siguen llevando el proceso de emisión del Estado de Resultados bajo la anterior normatividad local y no bajo la NIF para microempresarios o Contabilidad simplificadas.

Ahora bien, para el volumen de ingresos que posee la empresa, ya debían haber adquirido un software contable, que les facilitara migrar la información, contabilizada bajo la anterior Decreto 2649 de 1993 y Decreto 2650 de 1993, a Contabilidad Simplificada o NIF para microempresas, emitiendo los respectivos estados financieros

Al respecto el portal virtual de Actualicese.com en una de sus publicaciones expresa:

Para todas las empresas del Grupo 3, el año 2014 será el año de transición, y por tanto, deben elaborar un Estado Financiero de Apertura a enero 1 de 2014, si se trata de una microempresa que exista desde antes de dicha fecha, de conformidad con las nuevas normas contenidas en los Decretos Reglamentarios 2706 de 2012 y 3019 de 2013.

Pero luego, durante todo el año 2014, deberán llevar la contabilidad paralelamente, tanto con el Decreto 2649 de 1993, como con la nueva normatividad contenida en el Decreto 2706 de 2012; por tanto, al final del 2014 se presentarán los dos juegos de estados financieros y el que se elaborará conforme a las normas del Decreto 2649 de 1993 será el que contará con validez para todos los efectos jurídicos, comerciales y tributarios al cierre del 2014, así lo dispuso el Decreto 2706 en el artículo 3, numerales 4 y 5.

A partir del 2015 solo se aplicarán las normas del Decreto 2706, y los nuevos estados financieros que desde el 2015 se preparen con dichas normas, serán los únicos que tendrán validez para todos los efectos jurídicos. (Actualicese.com, 2014)

Por lo tanto, se está desconociendo la normatividad que al respecto hay dispuesta para las microempresas, la entidad GUEVARA INVERSIONES S.A.S., en cuanto a la triada de “reconocimiento, medición y revelación”, debiera tomar muy en serio lo dispuesto en la Ley, ya que sus estados financieros carecen de validez, pueden ser objeto de sanciones pecuniarias por parte del Estado y más aun conociendo que a partir del periodo fiscal 2017 las bases para cálculos de impuestos nacionales serán las que proporcione la información financiera bajo el estándar de NIF para microempresas o de la Contabilidad Simplificada.

Sin embargo, a pesar de que la contabilidad se llevaba bajo el anterior modelo de los principios de contabilidad generalmente aceptadas (PCGA) quedan en un primer examen dos inquietudes:

- La primera gira en torno a la nómina, ¿no hubo gastos de personal?
- Y la segunda gira en torno al rubro de Ganancias y pérdidas que tiene un valor al crédito, que aumentó la utilidad y no se sabe cuál fue el motivo para hacerlo, ¿contra qué cuenta al débito se cruzó dicho crédito?

9.2.2. Balance general

Ahora bien, el Balance general que generaron en el año 2015, también se analizó en cuanto a contenido y forma, y al igual que el Estado de resultados las cifras se tomaron con base en los datos proporcionados por la empresa, los cuales se relacionan en el Anexo B, que se encuentra al final de este trabajo

GUEVARA INVERSIONES S.A.S.	
NIT. 900.816.609-2	
BALANCE GENERAL	
<i>Al 31 de diciembre de 2015</i>	
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Disponible	4.905.294
Caja	4.888.704
Cuentas corrientes	16.590

Deudores	25.955.583
Clientes	15.447.076
Anticipo de impuestos y contribuciones	10.508.507
Inventarios	127.391.169
Construcciones en curso	127.391.169
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	158.252.046
ACTIVO NO CORRIENTE	
Propiedad, planta y equipo	10.671.955
Costo Propiedad, Planta y Equipo	12.479.999
Maquinaria y equipo	12.479.999
Depreciación Acumulada	-1.808.044
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	10.671.955
TOTAL ACTIVO	168.924.001
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Proveedores	4.910.001
Proveedores nacionales	4.910.001
Cuentas por pagar	86.028.330
Cuentas por pagar con socios y accionistas	85.000.000
Retencion en la fuente	30.000
Retenciones y aportes de nómina	446.765
Acreedores varios	551.565
Impuestos, Gravámenes y tasas	320.161
Impuesto sobre las ventas por pagar	320.161
TOTAL PASIVO CORRIENTE	91.258.492
TOTAL PASIVO	91.258.492
PATRIMONIO	
Capital social	20.000.000
Resultados del ejercicio	57.665.509
TOTAL PATRIMONIO	77.665.509
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	168.924.001

Ahora bien, con este estado financiero también se está desconociendo la normatividad vigente, la cual indica para esta entidad que se debe reportar la información financiera bajo el estándar de NIF para microempresas o de la Contabilidad Simplificada, en cuanto a la triada de “reconocimiento, medición y revelación”; también hay que aclarar que dicho estado financiero se debía llamar Estado de la situación financiera y no Balance General, por lo que se puede inferir que este estado financiero carece de validez

Por otro lado, a pesar de que la contabilidad se llevaba bajo principios de contabilidad generalmente aceptadas (PCGA) quedan también en un primer vistazo hay una inquietud:

- En cuanto al rubro de Capital social, que debiera reconocer las Acciones (Capital autorizado, capital suscrito y capital suscrito y pagado) de los dos propietarios de la Sociedad por acciones simplificada (SAS), ¿por qué se registró como Capital personas naturales?

9.2.3. Notas a los estados financieros

Teniendo en cuenta que GUEVARA INVERSIONES S.A.S. es una persona jurídica debió haber acompañado el conjunto de estados financieros emitidos con Notas a los estados financieros, por lo que también se incumple con la norma que expresa que las Notas a los Estados financiero se convierten en parte integral del conjunto de Estados financieros, que son como un quinto estado financiero para la grandes empresas del primer grupo, para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) del segundo grupo o como un tercer estado financiero para el caso específico de las microempresas.

Se trae a colación lo que un Editorial virtual de la firma Actualicese.com se expresa sobre estados financieros y sobre las notas a los estados financieros, que se debe tener muy en cuenta:

El nuevo marco normativo que aplicará para las microempresas está dispuesto en el Decreto 2706 de 2012 y es una normatividad de carácter nacional, razón por la cual su sigla es solamente NIF – Normas de Información Financiera (se eliminó la palabra internacional).

De acuerdo con el párrafo 3.4 del ya nombrado Decreto 2706 de 2012, las microempresas deberán emitir anualmente, un juego completo de estados financieros que se compondrá de:

Estado de Situación Financiera: Equivale a lo que se ha conocido hasta hoy como Balance General y se preparará conforme a todo lo indicado en el capítulo 4 y los capítulos 6 a 9 del decreto 2706.

Estado de Resultados: Se preparará conforme a todo lo indicado en el capítulo 5.

Las notas a los estados financieros: serán un tercer estado financiero de obligatoria presentación. Adicionalmente, es importante mencionar que en concordancia con lo descrito al final del párrafo 3.8 del Decreto 2706, si la microempresa así lo dispone, podrá preparar voluntariamente otros estados financieros adicionales que aclaren los primeros. En todo caso, dichos tres estados

financieros de obligatoria realización y presentación deben presentarse en forma comparativa con los datos del periodo anterior. (Actualicese.com, 2014)

9.2.4. Políticas contables

Se puede encontrar una primera definición, en donde se destaca que “*Las Políticas contables son lineamientos o reglas previamente establecidos que deben seguir las operaciones de la empresa, tanto en sus actividades operativas, de inversión y financiamiento*”. (Contabilidad y Finanzas, 2013) Pero la empresa denominada Asociación ICOM Colombia, nos amplía un poco más esta definición:

Es un texto en el cual se establece, por cada rubro los criterios de reconocimiento, medición inicial, medición posterior y revelaciones de los distintos rubros de los Estados Financieros:

El Reconocimiento responde a la pregunta acerca del “¿CUÁNDO?” se reconoce.

Una partida se reconoce cuando cumpla la definición de activo, de pasivo, de patrimonio, de ingresos o gasto, según corresponda.

En ese sentido, una partida se incorpora en los estados financieros, se reconoce cuando:

1. Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida que llegue a la Asociación o salga de ésta.
2. El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad (es decir, cuando sea completa, neutral y libre de error).

La Medición responde a la pregunta acerca del “¿CUÁNTO?” reconocer. (Asociación ICOM Colombia, 2015)

Ante la ausencia de las políticas contables específicas escritas, que a todas luces no efectúa “revelación”, que debiera tener la empresa GUEVARA INVERSIONES S.A.S., se sugiere respetuosamente que se documentaran las siguientes políticas contables específicas:

- Política de Efectivo y equivalentes al efectivo
- Política de Cuentas por cobrar comerciales y cartera
- Política de Inventarios
- Propiedad, planta y equipo,
- Política de cuentas por pagar comerciales
- Política de otras cuentas por pagar.
- Política de beneficios a empleados
- Política de patrimonio
- Política de Ingresos y egresos.

Pero también, la empresa GUEVARA INVERSIONES S.A.S. debiera tener políticas contables generales, que se deben sumar a las anteriormente relacionadas para un solo Manual de

políticas contables, que es un documento que debe tener un continuo seguimiento y monitoreo, para saber los ajustes y modificaciones que deben incorporársele en el momento que se requieran.

A lo anterior se debe aunar que el hecho de que se deben nombrar responsable(s) de la aplicación de la NIF para microempresas, quien debe realizar (en los primeros años) monitoreo de que todas las transacciones se ajusten a lo que las políticas contables bajo este Estándar estipulan para la empresa GUEVARA INVERSIONES S.A.S.

9.3. Evaluación de los procedimientos y procesos generados en la aplicación de la NIF para Microempresas en la empresa GUEVARA INVERSIONES S.A.S. de la ciudad de Villavicencio Meta en el año 2015.

Ante la ausencia de información financiera bajo la NIF para microempresas en la empresa GUEVARA INVERSIONES S.A.S., pues solo se conoce las cuentas por auxiliares y los estados financieros presentados y estudiados, y aunque no haya procedimientos y procesos generados en la aplicación del Estándar nacional se procede realizar un abanico de sugerencias para la información financiera de la entidad.

9.3.1. Políticas contables

Inicialmente, por lo respondido en la Lista de chequeo 01, se puede inferir que no hay políticas contables documentadas, y no porque no estén dentro de la empresa, sino porque no se diseñaron por escrito, lo cual indica desconocimiento de la normatividad vigente.

Dentro de las recomendaciones, que se esbozan más adelante, se sugiere diseñar un manual de políticas contables generales y específicas para la empresa GUEVARA INVERSIONES S.A.S. y se extrae parte del editorial virtual de Actualicese.com en donde se pide tener en cuenta 6 puntos para elaborar un manual de políticas contables y aquí cobra vigor estas puntualizaciones:

1. No copie modelos de políticas contables de otras entidades

Usted se puede ver tentado a buscar modelos de políticas de otras empresas para ‘adecuarlas’ a su caso particular, pero este camino suele ser más largo y engorroso que hacer las suyas propias. Es como pretender diseñar un edificio nuevo con base en la observación de edificios viejos. Siempre estará sesgado por lo que observe.

La recomendación es iniciar de cero, con una hoja en blanco, sin límites, sin esquemas. Esto hará que sus políticas tengan una identidad propia, basada en las necesidades de la empresa.

2. Antes de iniciar la redacción de las políticas contables, procure entender cómo opera el negocio en cuatro fases básicas:

- a. Cómo compra
- b. Cómo vende
- c. Cómo paga
- d. Cómo recauda

Es imprescindible conocer el negocio para poder establecer políticas contables para la preparación y presentación de estados financieros. Si no se conoce el negocio, las políticas resultarán en tratamientos muy complejos para partidas irrelevantes, y tratamientos muy escuetos para partidas materiales.

En esta evaluación se podrán establecer los principios para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos, base fundamental para unos estados financieros razonables. De igual forma, este es el punto en el cual se separa lo formal de lo financiero. Lo formal generará una información para efectos fiscales, mientras que lo financiero generará el lenguaje con el cual la entidad da a conocer sus secretos a los usuarios de su información.

3. Domine las NIIF que le son aplicables

No se enfrente en largas profundizaciones en normas o secciones que no son aplicables en su entidad. Haga una lectura y comprensión básica de todas las normas, pero profundice y domine enteramente solo las NIIF o las secciones que le sean aplicables. En otras palabras, focalícese.

4. Para cada tipo de transacción de la entidad, evalúe lo siguiente:

- a. Activos, pasivos, ingresos y gastos involucrados en la transacción.
- b. Materialidad (o importancia relativa) de la transacción individual, o en conjunto con otras similares.
- c. Qué pretende la administración y qué esperan los usuarios de la administración financiera respecto de la transacción.
- d. Qué alternativas de reconocimiento, medición, presentación, revelación y baja en cuentas requieren, permiten o prohíben las NIIF.
- e.Cuál es la alternativa que mejor representa la realidad financiera de la transacción, a un costo no desproporcionado.

Una vez analice esta información, tendrá elementos de juicio suficientes para decidir cuál es la política más adecuada para el tratamiento de cada transacción, a la vez que recaudará información importantísima para dar soporte a las decisiones tomadas respecto de esas políticas.

6. Escriba las políticas adoptadas en un lenguaje sencillo y propio del negocio

Evite que las políticas contables tengan tal nivel de complejidad como para participar en una feria del libro. Más bien ocúpese de que sus políticas sean entendibles para los usuarios de la información financiera, así como para los funcionarios de la entidad, incluidos aquellos no versados en temas contables.

7. Evalúe sus políticas contables por lo menos al cierre de cada ejercicio

Esto es necesario porque los negocios no son estáticos, siempre están en constante evolución y cambio. Recuerde que las políticas contables se basan en la observación de elementos presentes en el negocio, se encargan de convertir hechos económicos en información relevante y útil para el proceso de toma de decisiones.

Por esta razón, la manera como se evalúa una transacción puede cambiar de un período a otro, si cambian los elementos relacionados con ella. (Maya Herrera, 2015)

Finalmente, cabe decir que las particularidades que posee GUEVARA INVERSIONES

S.A.S. como empresa la hacen diferente de las demás, así sean del mismo sector de la economía, y es por ello que un Comité NIF en la entidad puede coadyuvar a lograr este cometido de acuñar las políticas contables que se requieren.

9.3.2. Análisis de la información emitida bajo principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA)

La primera observación que se realiza tiene que ver con el grupo del Disponible, aquí se encuentran los valores registrados en caja y bancos, se conoció que realizan los controles (arqueos y las conciliaciones respectivas), que puede llevar a inferir que en cuanto “reconocimiento, medición y revelación”, se llevan a cabo los dos primeros pero último no, aunque por las consabidas explicaciones aún no se presentan como “Efectivo y sus equivalentes”; por lo que se sugiere se reclasifique la información del grupo Disponible como Efectivo y sus equivalentes, sin efectuar cambio alguno de valores (Tabla 3), se puede hacer la presentación debida en las notas a los estados financieros estipulando el saldo final de cada uno de estos rubros, para realizar la respectiva revelación de acuerdo al “Estándar nacional”.

Tabla 3, Ajuste 1 propuesto para la migración de información a NIF para microempresas

DETALLE	PARCIAL	DÉBITOS	CRÉDITOS
Efectivo y sus equivalentes		4.905.294	
Caja	4.888.704		
Bancos	16.590		
Disponible			4.905.294
Caja	4.888.704		
Bancos	16.590		
	Totales	4.905.294	4.905.294

Fuente: Elaboración propia

Ahora bien en cuanto al tema del grupo de los deudores no hay definidos criterios de “reconocimiento, medición y revelación” bajo NIF para microempresas o Contabilidad simplificada, puesto que primeramente los clientes no están clasificados por edades, para determinar cuáles de ellos les correspondió su medición inicial mediante su costo o su costo amortizado bajo el método del interés efectivo, y tampoco dichas cuentas por cobrar comerciales no se les ha medido posteriormente, por lo que en un primer vistazo no se conocía si se requería la causación de algún tipo de “deterioro” (Párrafo 7.5), aunque se supo posteriormente, en conversaciones con los auxiliares operativos, que las cuentas por cobrar comerciales (clientes) surgían por facturas a crédito con un plazo de 10 o 15 días, por lo que se sugiere solo reclasificar el nombre clientes por cuentas por cobrar comerciales (Tabla 4, página siguiente), aunque sería

importante revelar la situación de cada una de las facturas pendientes por cobrar al cierre del periodo contable.

Situación similar ocurre con los anticipos de impuestos, contribuciones y saldos a favor con la anterior normatividad, se deberán llamar ahora activos por impuestos circulantes, tampoco se les han definido debidamente los criterios de “reconocimiento, medición y revelación”, para los rubros que conforman este ítem y sobre todo en el último aspecto, revelando cada una de las partidas con relación a impuestos nacionales y a favor de la empresa.

Por tanto, el siguiente ajuste que se sugiere (Tabla 4), tiene que ver con estas cuentas por cobrar, consistiría en una reclasificación del grupo de Deudores, no habría modificación de valores, pero si se tomarían nombres diferentes para estas cuentas que todavía se reflejan bajo el Decreto 2650 de 1993; así pues, los clientes ahora serían las cuentas por cobrar comerciales y el anticipo de impuestos y contribuciones sería ahora los activos por impuestos circulantes, todo ello bajo el Estándar nacional.

Tabla 4. Ajuste 2 propuesto para la migración de información a NIF para microempresas

DETALLE	PARCIAL	DÉBITOS	CRÉDITOS
Cuentas por cobrar		25.955.583	
Cuentas por cobrar comerciales	15.447.076		
Activos por impuestos circulantes	10.508.507		
Deudores			25.955.583
Cientes	15.447.076		
Anticipo de impuestos y contribuciones	10.508.507		
	Totales	25.955.583	25.955.583

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, en cuanto a los inventarios, que reflejan Construcciones en curso, aunque no tiene documentados criterios de “reconocimiento, medición y revelación” bajo NIF para microempresas o Contabilidad simplificada, dichas “Existencias” corresponden a su objeto social, pero no hay documento alguno donde justamente se revele los porcentajes de adelanto, quien los ejecuta (responsable), ubicación, fechas de entrega, etc., por lo que el valor sería el mismo y no sufriría modificación al ya reportado, no tienen inconvenientes al definir su medición y no tendría variación alguna para incluirlo en el momento de diseñar el Estado de la situación financiera (bajo NIF), por lo que con este grupo de inventarios no hay problema, ya que este

antiguo grupo de los inventarios bajo PGCA puede seguir conservando esta denominación o puede tomar el nombre de Existencias bajo Estándar nacional y no habría problema con el reconocimiento posterior, por el corto plazo de los mismos dentro de la empresa.

Ahora bien, con el grupo de Propiedad, planta y equipo tampoco hay documentados los criterios de “reconocimiento, medición y revelación” bajo NIF para microempresas o Contabilidad simplificada en la empresa, pero teniendo el corto periodo dentro la empresa de estos activos movibles, no han tenido pérdida por deterioro de valor salvo la depreciación acumulada.

En este aparte se procedió a recalcular la depreciación, por el método de línea recta que es el que se aplica en la empresa, presentados en la Tabla 6 y coincidió con el valor registrado bajo PGCA, por lo que se presume que el cómputo lo realizó el software contable en forma automática y cuya licencia se conoció estaba a nombre del contador de la empresa, que se asume debe estar operando en un ordenador de su oficina y esto es para indicar que se realiza la captura y registro de transacciones fuera de la empresa.

Tampoco habría dificultad, ya que este grupo puede seguir conservando esta denominación; no hay cambio de valores, ni en los del costo o en los de las depreciaciones acumuladas, puesto que los cálculos de este último concepto coincidieron, por lo que hubo “reconocimiento y medición” de forma adecuada, pero les falta la debida “revelación” bajo NIF bajo microempresas o Contabilidad simplificada.

Tabla 5. Revisión del cálculo de la depreciación acumulada

Cta.	Activos	Valor	Vida útil	Tiempo a depreciar	Valor depreciación
152019	Mezcladora de 1,5 bultos	4.960.000	72	11	757.778
152090	Herramientas menores	7.519.999	72	11	1.050.266
	Total	12.479.999		Total	1.808.044

Fuente: Elaboración propia

Sobre este grupo de activos fijos hay que realizar una observación adicional: hay una serie de estantes, muebles y equipos que se emplean cotidianamente en la empresa y en conversaciones informales con los empleados manifiestan que son de la empresa, pero en ningún momento se revelan en el anterior balance general y hoy Estado de la situación financiera, por lo que serían

activos omitidos y, obviamente, no registrados para su presentación y revelación en las notas a los estados financieros.

Ahora bien, el siguiente conjunto de cuentas analizadas fueron las de los pasivos de la empresa, en las que desafortunadamente no hay documentados criterios de “reconocimiento, medición y revelación” bajo NIF para microempresas o Contabilidad simplificada, pero se sugiere para efectos de presentación del Estado de la situación financiera tener en cuenta las siguientes recomendaciones que se reflejan en la Tabla 7 (página siguiente), que rondan sobre la reclasificación de la información obtenida bajo el Decreto 2650 de 1993 y que se migra a NIF para microempresas o Contabilidad simplificada, así:

- El anterior grupo denominado “proveedores”, bajo PGCA, se llamará ahora cuentas por pagar comerciales, bajo NIF para microempresas, no habría cambio de valor alguno, por lo que no hay problema con el reconocimiento y con la medición (inicial y posterior) y, puesto que son pasivos exigibles en menos de 20 días (se cancelan cumplidamente), pero si falta la debida “revelación” en las notas a los estados financieros, para conocer con mayor detalle valores individuales de las facturas de compra, valores consolidados por proveedor, fechas de vencimiento, condiciones especiales y/o particulares, etc.
- Del anterior grupo de “cuentas por pagar” (bajo PGCA) quedan algunas ahora como “otras cuentas por pagar” (últimos tres conceptos: retención en la fuente, retenciones y aportes de nómina y acreedores varios) y otras como “otros pasivos circulantes financieros” (primer concepto de cuentas por pagar a socios y accionistas). No hay cambio de valores y no habría problema en cuanto a “reconocimiento y medición para los tres conceptos enunciados inicialmente como “otras cuentas por pagar”, pero también faltaría un mayor detalle en la revelación de dichos rubros en las notas a los estados financieros; en cuanto a las cuentas por pagar a socios y accionistas si hay errores tanto en “reconocimiento y medición” como en “revelación”, de lo cual, por cuestiones específicas y prácticas, se expone en las siguientes hojas
- Del anterior grupo de “impuestos, tasas y contribuciones” (bajo PGCA en Colombia) ahora se denominarán “pasivos por impuestos circulantes” en contabilidad simplificada o NIF para microempresas, no hay errores respecto a reconocimiento y medición, puesto que son pasivos con el Estado exigibles en el corto plazo, de acuerdo a la normatividad

tributaria, pero si falta (como en los anteriores casos) un mayor detalle en la revelación de esta información tributaria.

Tabla 6. Ajuste 3 propuesto para la migración de información a NIF para microempresas

DETALLE	PARCIAL	DÉBITOS	CRÉDITOS
Cuentas por pagar comerciales			4.910.001
Proveedores nacionales	4.910.001		
Otras cuentas por pagar			1.028.330
Retención en la fuente	30.000		
Retenciones y aportes de nómina	446.765		
Acreedores varios	551.565		
Pasivos por impuestos circulantes			320.161
Impuesto sobre las ventas por pagar	320.161		
Otros pasivos circulantes financieros			85.000.000
Cuentas por pagar a socios y accionistas	85.000.000		
Proveedores		4.910.001	
Nacionales	4.910.001		
Cuentas por pagar.		86.028.330	
Cuentas por pagar a socios y accionistas	85.000.000		
Retención en la fuente	30.000		
Retenciones y aportes de nómina	446.765		
Acreedores varios	551.565		
Impuestos, gravámenes y tasas		320.161	
Impuesto sobre las ventas por pagar	320.161		
Totales		91.258.492	91.258.492

Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, llama la atención que las cuentas por pagar a socios y accionistas, puesto que uno de los dos socios le otorgó a la empresa un préstamo por \$85.000.000 el 30 de septiembre de 2015, sin interés. Se pactó que el préstamo se pagaría al accionista el 30 de marzo de 2016 y el accionista podría no renunciar a cobrar este valor.

Lo anterior, constituiría una transacción de financiación, así no se hubiera pactado el pago de intereses. Aquí, entonces, se debió haber medir este pasivo al valor presente de todos aquellos pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar, que para este caso (según consultas históricas) se determinó que fue del 19,33% E.A., que al realizar la conversión de tasas requeridas, $(1+0.1933)^{(1/12)} - 1$, se puede hallar una tasa

equivalente que queda en un 1,48% E.M.V., es decir, todo ello para indicar que se medirá al costo amortizado. Las condiciones son las expuestas en la Tabla 8.

Entonces, se puede inferir que hubo errores tanto de “reconocimiento y medición (inicial y posterior)” como de “revelación”, puesto que esta situación específica generaría un ajuste al rubro de las deudas con socios y accionistas disminuyendo el valor de la misma y un ajuste al impuesto diferido pasivo, que se puede apreciar en la Tabla 9 (página siguiente), toda vez que de la comparación de la base contable y la base fiscal se genera una diferencia temporaria imponible, (35% sobre el valor del ajuste).

Tabla 7. Costo amortizado Valor Cuentas por pagar a socios y accionistas

Fecha de reconocimiento de la transacción	30/09/2015				
Fecha final	30/03/2016				
Plazo de pago (meses)	6				
Forma de pago:	Al vencimiento				
Precio de la transacción financiada:	85.000.000				
Tasa de mercado en la fecha del reconocimiento (EA)	29,00%				
Tasa mensual	2,14%				
Valor presente de cobros futuros	74.838.327				

Periodo		Saldo inicial	Intereses	Pagos	Saldo final
30/09/2015	0				85.000.000
30/10/2015	1	74.838.327	1.605.053		76.443.380
30/11/2015	2	76.443.380	1.639.476		78.082.856
30/12/2015	3	78.082.856	1.674.638		79.757.494
30/01/2016	4	79.757.494	1.710.554		81.468.047
28/02/2016	5	81.468.047	1.747.240		83.215.287
30/03/2016	6	83.215.287	1.784.713	85.000.000	0

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, cabe anotar que la provisión del impuesto de renta no aparece en los pasivos del anterior grupo de impuestos, gravámenes y tasas, no es lógico que se haya cancelado en el año 2015, por lo que faltaría tanto de presentación y reconocimiento como de revelación en NIF bajo microempresas o Contabilidad simplificada, y para ello se sugiere otro ajuste que se presenta en la Tabla 10 (página siguiente).

Tabla 8. Ajuste 4 propuesto para la migración de la información a NIF para microempresas

DETALLE	PARCIAL	DÉBITOS	CRÉDITOS
Otros pasivos circulantes financieros		5.242.506	
Deudas con socios y accionistas	5.242.506		
Ganancias retenidas			3.407.629
Utilidad del ejercicio	3.407.629		
Impuesto diferido			1.834.877
Impuesto diferido pasivo	1.834.877		
	Totales	5.242.506	5.242.506

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9. Ajuste 5 propuesto para la migración de la información a NIF para microempresarios

DETALLE	PARCIAL	DÉBITOS	CRÉDITOS
Pasivos por impuestos circulantes			11.059.039
Deudas con socios y accionistas	11.059.039		
Ganancias retenidas		11.059.039	
Utilidad del ejercicio	11.059.039		
	Totales	11.059.039	11.059.039

Fuente: Elaboración propia

Por último, en cuanto a las cuentas del patrimonio llama la atención lo siguiente;

- Que el capital social no indica que hubiese tenido en cuenta que era una sociedad por acciones simplificada y no reconoce, mide o revela ni el capital autorizado y tampoco el capital suscrito o el capital suscrito y pagado en acciones, según reza en el certificado de existencia y representación legal que expide la Cámara de Comercio de Villavicencio;
- En cuanto a los resultados del ejercicio (utilidad del periodo anual 2015) está incluido el valor de ganancias y pérdidas que aparece en el estado de resultados, del cual no se pudo precisar el origen del ajuste y tampoco se pudo saber la contrapartida al débito, hay errores tanto de “reconocimiento y medición” como de “revelación”.

Ahora bien, no hay reservas en el balance general bajo PGCA y no se pudo concretar en forma específica si en los estatutos de la sociedad quedó estipulado la imputación de algún tipo de reserva legal o estatutario, por lo que queda la inquietud por superar.

Por lo tanto, en las cuentas del patrimonio según la presentación en este Balance general bajo PGCA en Colombia, hay errores tanto de “reconocimiento y medición” como de “revelación”, y para ello se sugiere solo reclasificar los rubros del grupo de capital social a capital emitido, no se alteran valores, solo los nombres, y el de resultados del ejercicio a ganancias acumuladas, también sin alterar valor alguno, los que se pueden apreciar en la Tabla 11.

Tabla 10. Ajuste 6 propuesto para la migración de la información a NIF para microempresas

DETALLE	PARCIAL	DÉBITOS	CRÉDITOS
Capital emitido			20.000.000
Acciones	20.000.000		
Ganancias retenidas			57.665.509
Utilidad del ejercicio	23.033.255		
Ajustes aplicación NIIF	34.632.254		
Capital social		20.000.000	
Capital personas naturales	20.000.000		
Resultados del ejercicio		57.665.509	
Utilidad del ejercicio	57.665.509		
	Totales	77.665.509	77.665.509

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, el modelo de la hoja de trabajo realizada en este proyecto se presenta en el Anexo D, que afortunadamente fue facilitado por compañeros y compañeras que ya han adelantado trabajos de este tipo, en ella se resumen los ajustes presentados como sugerencia y que facilitan la elaboración del Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2015 bajo NIF bajo microempresas o contabilidad simplificada.

Hasta aquí están sustentados los argumentos que soportan esta propuesta, pero la última palabra la tiene el representante legal, quien en forma mancomunada con el contador público, decidirán darle curso de acción a dichas recomendaciones; lo anterior, se presenta sin querer faltar al respeto a la labor profesional del futuro colega, por lo cual más adelante se adelantarán “recomendaciones” que serán presentadas debidamente.

El nuevo Estado de la situación financiera para la empresa GUEVARA INVERSIONES. SA.S. sería el siguiente y que, muy respetuosamente, se sugiere para su consideración y evaluación (páginas siguientes):

GUEVARA INVERSIONES S.A.S.
NIT. 900.816.609-2
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2015

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Efectivo y sus equivalentes	4.905.294
Deudores corrientes comerciales y otros	25.955.583
Inventarios	<u>127.391.169</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>158.252.046</u>

ACTIVO NO CORRIENTE

Propiedad, planta y equipo	<u>10.671.955</u>
Costo	12.479.999
Depreciación Acumulada	<u>-1.808.044</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>10.671.955</u>

TOTAL ACTIVO

168.924.001

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Cuentas por pagar comerciales	4.910.001
Otras cuentas por pagar	1.028.330
Pasivos por impuestos corrientes	11.379.200
Otros pasivos circulantes financieros	<u>79.757.494</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE	97.075.025

PASIVO NO CORRIENTE

Impuesto diferido pasivo	<u>1.782.452</u>
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	<u>1.782.452</u>

TOTAL PASIVO

98.857.477

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital emitido	20.000.000
Ganancias retenidas	50.066.524
TOTAL PATRIMONIO	70.066.524
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	168.924.001

Este reporte financiero sugerido, Estado de la situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2015, debe estar acompañado por las Notas a los estados financieros para efectos de “revelación”, ya que las cifras frías de los estados financieros de una empresa se comprenden y se analizan teniendo a la mano las notas a dichos estados financieros.

El Estado de resultados integral con corte al año 2015, quedaría de la siguiente forma:

GUEVARA INVERSIONES S.A.S.

NIT. 900.816.609-2

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Del 01 enero al 31 de diciembre del año 2015

INGRESOS

Ingresos ordinarios

Ventas netas	412.542.268
Costo de la mercancía vendida	371.529.000
Utilidad bruta	41.013.268
Deterioro del valor de activos	0
Total utilidad bruta en operaciones	41.013.268

GASTOS

Gastos ordinarios

De administración	8.335.724
Honorarios	800.000
Impuestos	23.121
Servicios	3.016.207
Legales	28.800
Diversos	4.467.596
Utilidad operacional	32.677.544

Utilidad operacional	32.677.544
Otros Gastos	1.078.909
Financieros	1.078.909
Utilidad antes de impuestos	31.598.635
Impuesto a las ganancias	8.564.000
RESULTADO DEL PERIODO	23.034.635

10. Recomendaciones

Inicialmente se requiere capacitaciones en todos los niveles de la organización sobre la NIF para microempresas o Contabilidad Simplificada: dueños, representante legal, empleados y el contador de la empresa.

Del mismo modo, es prioritario que se compre la licencia de un software contable, que incorpore varios módulos operativos y el de migración de la información de la empresa a NIF para microempresas o Contabilidad Simplificada, con lo cual se tiene el registro al día y la información empresarial será vigente y acorde con la tendencia mundial de que los negocios que son globales, no solo locales o regionales.

Por otro lado, se deben elaborar todo el conjunto de las políticas contables generales y las políticas contables específicas bajo el marco normativo de la NIF para microempresas o Contabilidad Simplificada, asunto este que es prioritario.

La anterior tarea debe ser coordinada y ejecutado por un comité NIF que se nombre en la empresa, el cual debe presidirlo el representante legal de la compañía, apoyo mínimamente por el contador público contratado y por el personal que se incorpore al área contable.

Así mismo, se deben generar no solo el Estado de resultados integral y el Estado de la Situación financiera, sino también las notas a los estados financieros, pues hay que entender y comprender que estas últimas son parte integral de la información financiera que debe generar la empresa periódicamente, que ayudarán a comprender y analizar detalladamente la empresa.

Sería bueno, que la empresa GUEVARA INVERSIONES S.A.S. contrate un asesor externo y experto para que realice monitoreo a la aplicación de la NIF para microempresas o Contabilidad Simplificada en el periodo contable y fiscal de 2017, puesto que se tomará únicamente la información bajo este Estándar nacional para la liquidación de los tributos nacionales (impuesto de renta y complementarios, impuesto sobre las ventas, etc.) y no el antiguo modelo contable bajo principios de contabilidad generalmente aceptados (PGCA).

11. Conclusiones

Inicialmente se pudo realizar un diagnóstico de la aplicación de la NIF para Microempresas en la empresa GUEVARA INVERSIONES S.A.S. de la ciudad de Villavicencio (Meta) en el año 2015, que llevó a inferir que no se ha adelantado debidamente y hay ausencia casi total, excepto por una capacitación en el Estándar nacional de Contabilidad simplificada y por el interés de los dueños del negocio en realizar su implementación, pero que no se ha traducido en hechos tangibles, puesto que no hay políticas contables escritas y tampoco hay notas a los estados financieros, así fuera con el anterior modelo contable de los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA).

Por lo anterior, no se logró documentar algún tipo de avance realizado en cuanto al proceso de aplicación de la NIF para Microempresas en la empresa GUEVARA INVERSIONES S.A.S. de la ciudad de Villavicencio Meta en el periodo anual de 2015, puesto que el proceso contable se realiza en forma externa por un contador público y la gestión se lleva a cabo con el anterior modelo de los PCGA en Colombia y no con la normatividad legal dado por el Marco Técnico que indica que las microempresas ya deben llevar Contabilidad simplificada, para emitir los respectivos estados financieros y las debidas notas a los estados financieros, para que se cumpla con los criterios de reconocimiento, medición y revelación.

Finalmente, aunque no se logró evaluar los procedimientos y procesos generados en la aplicación de la NIF para Microempresas en la empresa GUEVARA INVERSIONES S.A.S. de la ciudad de Villavicencio Meta en el año 2015, si se sugirieron de manera respetuosa unos ajustes para migrar la información a contabilidad simplificada, para lo cual se dieron unos argumentos que los soportan hasta donde más se pudo y se presentó una hoja de trabajo para emitir el “nuevo” Estado de la Situación Financiera, pero la determinación la tomará el representante legal, directo responsable del proceso de aplicación del Estándar nacional en la entidad.

12. Bibliografía

- Actualicese.com. (2011). *Documentos claves en el Proceso de Convergencia hacia las NIIF en Colombia*. Cali Colombia: Editora Actualicese.com.
- Actualicese.com. (05 de agosto de 2014). Obtenido de <http://actualicese.com/2014/08/05/clases-de-niif-que-existen/>
- Actualicese.com. (2014). *Cartilla práctica Norma de información financiera para Microempresas*. Cali Colombia: Editorial Actualicese.com Ltda.
- Actualicese.com. (26 de Septiembre de 2014). *Estados financieros que deben elaborar las microempresas bajo NIF*. Obtenido de <http://actualicese.com/2014/09/26/estados-financieros-que-deben-elaborar-las-microempresas-bajo-nif/>
- Actualicese.com. (08 de Abril de 2016). *Clasificación de empresas en grupos de Convergencia*. Obtenido de <http://actualicese.com/2015/04/08/clasificacion-de-empresas-en-grupos-de-convergencia/>
- Actualicese.com. (2017). *Estados financieros para PYMES 2016: Primer comparativo bajo estándares internacionales*. Cali Colombia: Editora Actualicese.com Ltda.
- Asociación ICOM Colombia. (2015). *Manual de políticas contables*. Obtenido de http://network.icom.museum/fileadmin/user_upload/minisites/icom-colombia/pdf/2016-MANUAL_DE_POLITICAS_CONTABLES_NIIF_PYMES_ICOM_2015.pdf
- CONCEPTODEFINICIÓN.DE. (2015). *Definición de método cuantitativo*. Obtenido de <http://conceptodefinicion.de/metodo-cuantitativo/>
- Contabilidad y Finanzas. (17 de Febrero de 2013). *Políticas contables en las Microempresas*. Obtenido de <http://www.contabilidadyfinanzas.com/politicas-contables-en-las-microempresas.html>
- contapyme.com. (2012). *Grupos y fechas para aplicar NIIF en Colombia*. Obtenido de <http://www.contapyme.com/niif-informacion>
- Deloitte. (2013). *Normas internacionales de información financiera*. Obtenido de https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html
- Gestion.com.pe. (04 de Noviembre de 2013). *Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*. Obtenido de <http://gestion.pe/tendencias/normas-internacionales-informacion-financiera-niff-2080149>

Hernandez Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F.: McGraw Hill / Interamericana Editores S.A. de C.V.

Maya Herrera, J. D. (10 de Junio de 2015). *6 recomendaciones para elaborar sus políticas contables bajo NIIF*. Obtenido de <http://actualicese.com/actualidad/2015/06/10/6-recomendaciones-para-elaborar-sus-politicas-contables-bajo-niif/>

Portafolio Deloitte. (2013). *Diccionario para la globalización contable*. Bogotá D.C.: ETCE.

Villamil, A. (24 de 01 de 2013). *Global Business Patner group*. Obtenido de <http://www.gbpgroup.com.co/Noticias4.html>

ANEXOS

Anexo A. Relación de cuentas de resultados

cuenta	nombre	saldo
4	I N G R E S O S	-412.542.268,00
41	OPERACIONALES	-412.542.268,00
4120	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	-48.197.371,00
412060	FABR. DE PROD.METAL.PARA USO ESTRUCTURAL	-42.607.931,00
41206001	INGRESOS GRAVADOS AIU	-23.512.931,00
41206002	INGRESOS EXCENTOS AIU	-19.095.000,00
412064	ELABORACION DE OTROS PROD. DE METAL	-5.589.440,00
41206401	SERVICIO DE ORNAMENTACION AL 16%	-5.589.440,00
4135	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	-118.374.136,00
413501	VENTAS GRAVADAS	-11.899.181,00
413542	VTA. DE MATER.DE CONSTRUC.FONTAN.Y CALEF	-106.474.955,00
41354201	VENT5A DE ARTICULOS DE FERRETERIA	-106.474.955,00
4145	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIO	-86.035.730,00
414505	SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA	-5.301.714,00
41450501	TRANSPORTE DE CARGA	-80.734.016,00
4155	ACTIVI.INMOBILI,EMPRESARI.Y DE ALQUILER	-159.935.031,00
415520	ALQUILER MAQUINARIA Y EQUIPO	-159.935.031,00
41552001	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-159.935.031,00
5	G A S T O S	-16.652.241,13
51	OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	8.337.103,92
5110	HONORARIOS	800.000,00
511035	ASESORIA TECNICA	800.000,00
5115	IMPUESTOS	23.120,92
511570	IVA DESCONTABLE	23.120,92
5130	SEGUROS	1.380,00
513010	CUMPLIMIENTO	1.380,00
5135	SERVICIOS	3.016.207,00
513515	ASISTENCIA TECNICA	2.570.000,00
513535	TELEFONO	438.707,00
513550	TRANSPORTES, FLETES Y ACARREOS	7.500,00
5140	GASTOS LEGALES	28.800,00
514010	REGISTRO MERCANTIL	28.800,00
5195	DIVERSOS	4.467.596,00
519520	GASTOS DE REPRESENTACION Y RELAC. PUBLIC	37.716,00
519525	ASEO Y CAFETERIA	3.105.433,00
519530	PAPELERIA Y UTILES	1.135.197,00
519560	CASINO Y RESTAURANTE	189.250,00
53	NO OPERACIONALES	1.078.908,88
5305	FINANCIEROS	1.078.908,88
530505	GASTOS BANCARIOS	533.072,97
530515	COMISIONES	475.515,00
530520	INTERESES	70.320,91
54	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	8.564.000,00
5405	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	8.564.000,00
540505	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	8.564.000,00
59	GANANCIAS Y PERDIDAS	-34.632.253,93
5905	GANANCIAS Y PERDIDAS	-34.632.253,93
590505	GANANCIAS Y PERDIDAS	-34.632.253,93
6	C O S T O S D E V E N T A S	371.529.000,00
61	COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERV.	371.529.000,00
6120	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	371.529.000,00
612060	FABRIC.DE PRODUC.METALICOS PARA USO ESTRUCTUR	371.529.000,00

ANEXOS

Anexo B. Relación de cuentas del Balance general

cuenta	nombre	saldo
1	A C T I V O	168.924.001,13
11	DISPONIBLE	4.905.294,13
1105	CAJA	4.888.704,35
110505	CAJA GENERAL	4.888.704,35
1110	BANCOS	16.589,78
111007	BANCO DE OCCIDENTE CTA CTE 714-00041-1	16.589,78
13	DEUDORES	25.955.583,00
1305	CLIENTES	15.447.076,00
130505	CLIENTES NACIONALES	15.447.076,00
1355	ANTICIPO IMPTOS Y CONTRIB. O SALDOS FAV.	10.508.507,00
135515	RETENCION EN LA FUENTE	8.740.507,00
135519	AUTORRETENCION DEL CREE 0.6%	1.568.000,00
135520	SOBRANTES EN LIQUIDACION PRIVADA IMPTOS	200.000,00
14	INVENTARIOS	127.391.169,00
1415	OBRAS DE CONSTRUCCION EN CURSO	127.391.169,00
141501	CONSTRUCCIONES EN CURSO	127.391.169,00
15	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10.671.955,00
1520	MAQUINARIA Y EQUIPO	12.479.999,00
152019	MEZCLADORA DE 1.5 BULTOS	4.960.000,00
152090	HERRAMIENTAS MENORES	7.519.999,00
1592	DEPRECIACION ACUMULADA	-1.808.044,00
159210	MAQUINARIA Y EQUIPO	-1.808.044,00
2	P A S I V O	-91.258.492,00
22	PROVEEDORES	-4.910.001,00
2205	NACIONALES	-4.910.001,00
220501	PROVEEDORES NACIONALES	-4.910.001,00
23	CUENTAS POR PAGAR	-86.028.330,00
2355	DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS	-85.000.000,00
235510	SOCIOS	-85.000.000,00
2365	RETENCION EN LA FUENTE	-30.000,00
23652502	SEVICIOS GENERALES 4%	-30.000,00
2370	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	-446.765,00
237005	APORTES A ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD, EPS	-137.890,00
237006	APORTES A ADMINISTRADORAS DE REGI. PROF. ARP	-239.930,00
237010	APORTES AL I.C.B.F, SENA Y CAJAS COMPENS	-68.945,00
2380	ACREEDORES VARIOS	-551.565,00
238030	FONDOS DE CESANTIAS Y/O PENSIONES	-551.565,00
24	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	-320.161,00
2408	IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	-320.161,00
240801	IVA GENERADO	-19.707.519,00
240802	IVA EN AIU	-293.793,00
240803	IVA EN ALQUILER	-25.535.203,00
240805	IVA DESCOSTABLE	43.194.328,00
240806	IVA DESCOSTABLE POR GASTOS	2.022.026,00
3	P A T R I M O N I O	-20.000.000,00
31	CAPITAL SOCIAL	-20.000.000,00
3130	CAPITAL DE PERSONAS NATURALES	-20.000.000,00
313001	CAPITAL DANIEL ALFONSO GUEVARA MARTINEZ	-10.000.000,00
313002	CAPITAL DE MARTHA CECILIA URREGO MORALES	-10.000.000,00

ANEXOS

Anexo C. Lista de chequeo 1: NIF para microempresas o contabilidad simplificada

NIF PARA MICROEMPRESAS O CONTABILIDAD SIMPLIFICADA	CUMPLE		N.A.
	SI	NO	
SE REALIZÓ ALGUN ESTUDIO PARA LA APLICACIÓN DE LA NIF PARA MICROEMPRESAS			
HUBO DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIO(S) PARA LA APLICACIÓN DE LA NIF MICROEMPRESAS			
HAY UN COMITÉ QUE HAGA SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE NIF MICROEMPRESAS			
LOS DIRECTIVOS HAN MOSTRADO INTERES EN EL TEMA DE LA NIF MICROEMPRESAS			
HAY DOCUMENTOS ESCRITOS SOBRE EL ADELANTO DEL PROCESO DE APLICACIÓN DE LA NIF PARA MICROEMPRESAS			
HUBO CAPACITACIONES PARA LOS EMPLEADOS SOBRE NIF PARA MICROEMPRESAS			
SE ESTABLECIERON LAS POLÍTICAS CONTABLES BAJO NIF PARA MICROEMPRESAS			
EXISTE ACOMPAÑAMIENTO DE PARTE DEL CONTADOR DE LA EMPRESA EN LA APLICACIÓN DE LA NIF PARA MICROEMPRESAS			
SE ADECUARON LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS Y SE ROBUSTECIERON LAS COMPETENCIAS DE LOS EMPLEADOS DE ACUERDO CON LO EXIGIDO POR LA LEY PARA LA APLICACIÓN DE LA NIF PARA MICROEMPRESAS.			
HAY UN SOFTWARE CONTABLE QUE SOPORTE EL PROCESO DE APLICACIÓN DE LA NIF PARA MICROEMPRESAS			
SE IMPLEMENTARON LOS MECANISMOS DE CONTROL Y MONITOREO SOBRE LA APLICACIÓN DE LA NIF PARA MICROEMPRESAS			

ANEXOS

Anexo D. Hoja de trabajo del Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2015

GUEVARA INVERSIONES S.A.S. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2015									CÁLCULO IMPUESTO DIFERIDO			TARIFA DE RENTA (25% Y DE CREE (9%))	
Descripción	DIC 31/2015	Ajuste 1	Ajuste 2	Ajuste 3	Ajuste 4	Ajuste 5	Ajuste 6	Ajuste 7	Saldo NIIF 2015	Saldos Fiscales	Diferencias Temporarias	34%	
												Impuesto diferido débito (Activo)	Impuesto diferido crédito (Pasivo)
Disponible	4.905.294	(4.905.294)							-	-	-	-	-
Efectivo y sus equivalentes		4.905.294							4.905.294	4.905.294	-	-	-
Deudores	25.955.583		(25.955.583)						-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar			25.955.583						25.955.583	25.955.583	-	-	-
Inventarios	127.391.169								-	-	-	-	-
Existencias									127.391.169	127.391.169	-	-	-
Propiedad planta y Equipo	12.479.999								12.479.999	12.479.999	-	-	-
Depreciación acumulada	(1.808.044)								(1.808.044)	(1.808.044)	-	-	-
Impuesto Diferido Activo	-							-	-	-	-	-	-
Total Activos	168.924.001	-	-	-	-	-	-	-	168.924.001	168.924.001	-	-	-
Proveedores	(4.910.001)			4.910.001					-	-	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales				(4.910.001)					(4.910.001)	(4.910.001)	-	-	-
Cuentas por pagar	(86.028.330)			86.028.330					-	-	-	-	-
Otras cuenas por pagar				(1.028.330)					(1.028.330)	(86.028.330)	-	-	-
Impuestos, gravámenes y tasas	(320.161)			320.161					-	-	-	-	-
Pasivos por impuestos circulantes				(320.161)		(11.059.039)			(11.379.200)	(11.379.200)	-	-	-
Otros pasivos				-					-	-	-	-	-
Otros pasivos circulantes financieros				(85.000.000)	5.242.506				(79.757.494)	(85.000.000)	(5.242.506)	-	1.782.452
Impuesto Diferido Pasivo	-							(1.782.452)	(1.782.452)	-	-	-	1.782.452
Total Pasivos	(91.258.492)	-	-	-	5.242.506	(11.059.039)	-	(1.782.452)	(98.857.477)	(187.317.531)	-	-	-
Capital de los accionistas	(20.000.000)						20.000.000		-	-	-	-	-
Capital emitido							(20.000.000)		(20.000.000)	-	-	-	-
Utilidades acumuladas					(5.242.506)	11.059.039	(57.665.509)	1.782.452	(50.066.524)	-	-	-	-
Resultado de ejercicios anteriores					-				-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	(57.665.509)						57.665.509		-	-	-	-	-
Total Patrimonio	(77.665.509)	-	-	-	(5.242.506)	11.059.039	-	1.782.452	(70.066.524)	-	-	-	-
Total Pasivo + Patrimonio	(168.924.001)	-	-	-	-	-	-	-	(168.924.001)	-	-	-	-

ANEXOS

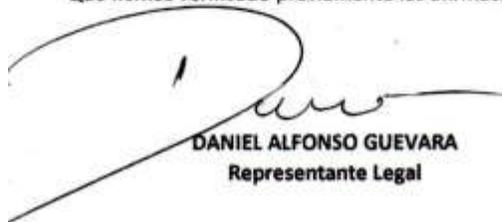
GUEVARA INVERSIONES SAS
ESTADO DE RESULTADOS
Del 1o de Enero al 31 de Diciembre de 2015 - NOTA 8
(Expresado en miles de pesos colombianos)

INGRESOS	
Ingresos Operacionales	412.542.000
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	412.542.000
COSTO DE VENTAS	
COSTO DE VENTAS	371.529.000
TOTAL COSTO DE VENTAS	371.529.000
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	41.013.000
Gastos operacionales de administración	8.337.000
Gastos operacionales de ventas	
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	8.337.000
Ingresos no operacionales	0
Gastos no operacionales	1.079.000
UTILIDAD NO OPERACIONAL	1.079.000
	0
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	31.597.000

Los abajo firmantes en nuestro carácter de Representante Legal y Contador Publico de GUEVARA INVERSIONES SAS respectivamente,

CERTIFICAN:

Que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en el Estado de Resultados expresado antes,


DANIEL ALFONSO GUEVARA
Representante Legal


JUAN JOSE ESCOBAR ESGUERRA
T. 89179-T
CONTADOR PUBLICO

GUEVARA INVERSIONES SAS
BALANCE GENERAL A DICIEMBRE 31 DE 2015
 (Expresado en pesos colombianos)

ACTIVO	NOTA	Periodo terminado en 31 de Diciembre de 2015	PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	Periodo terminado en 31 de Diciembre de 2015
ACTIVO CORRIENTE :					
Disponible	3	4.906.000	Proveedores		4.910.000
Deudores	4	27.182.000	Cuentas por pagar	7	86.029.000
Inventarios	5	127.391.000	Impuesto sobre las ventas por pagar		320.000
Total activo corriente		159.479.000	Total pasivo corriente		91.259.000
ACTIVO FIJO :					
Equipo de computación y comunicación		12.480.000	PATRIMONIO :		20.000.000
Maquinaria y equipo	6	(1.808.000)	Capital Social		27.295.000
Depreciación acumulada		10.672.000	Utilidades Acumuladas		31.597.000
Total activo fijo		10.672.000	Resultado del Ejercicio	8	31.597.000
Total activo no corriente		10.672.000	TOTAL PATRIMONIO		78.892.000
TOTAL ACTIVO		170.151.000	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		170.151.000

Los abajo firmantes, en nuestro carácter de Representante Legal y Contador Público de la sociedad GUEVARA INVERSIONES SAS., respectivamente,

CERTIFICAMOS:

Que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en el Balance General expresado antes, conforme al reglamento, y las mismas han sido tomadas fielmente de los libros.


DANIEL ALFONSO GUEVARA
 Representante Legal


JUAN JOSÉ ESCOBAR ESQUIERRA
 T. 893779-T
 CONTADOR PUBLICO